

BAQUEDANO, 16 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1169

VISTOS:

1. Decreto Exento N°1098, de fecha 09 de Mayo de 2013, que modifica el reintegro de los gastos de la participación de Guillermo Muñoz Cruz, Jefe DAEM, para asistir a Curso Optimización de la Gestión de Desempeño Comunal de los Planes de Superación Profesional, los días 6,7,8 y 9 de Mayo de 2013, en la ciudad de Santiago.
2. Decreto de Registro N° 094 de fecha 07 de Mayo del año 2010, que aprueba contrato de trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Guillermo Muñoz Cruz R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Jefe DAEM en el área traspasada de Educación.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** la devolución de fondos por un monto de \$31.700.- (Treinta y un mil setecientos pesos), al Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Jefe Daem por concepto de Alimentación y Traslado en Curso Optimización de la Gestión de Desempeño Comunal de los Planes de Superación Profesional, los días 6,7,8 y 9 de Mayo de 2013, en la ciudad de Santiago.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria de educación:
Alimentación 22.01.001.001 "Para personas", \$7.300.- (Siete mil trescientos pesos).
Pasajes 22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes", por un monto de \$24.400.- (Veinticuatro mil cuatrocientos pesos).
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos municipales, control, Finanzas Municipal para su conocimiento.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEÑEIRA CARTER
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE(S)

MPP/MPC/RMP/meo

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Educación
- Control
- Alcaldía
- Archivo
- Educación

